



ACTA N° 01/2023
SESION ORDINARIA DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES
DE LA SOCIEDAD CIVIL
DE FECHA JUEVES 07 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Siendo las 14:45 horas y contándose con la asistencia de los siguientes Consejeros Titulares; Sra. Sonia Alberti Sanhueza, Sra. Nancy Catalán Núñez, Sr. Eugenio Herrera Cifuentes, Sr. Rodrigo Córdova, Sra. Maritza Neculhual Barragán, Sr. Carlos Monzón Luna, Sr. Omar Ortiz Concha, Sr. Rodolfo Huenulef Millaman, Sr. Mariano Manquilaf Quilacan, y Sra. Carmen Chaparro Calderón, Sra. Alcaldesa de la Comuna, doña Jacqueline Romero Inzunza, inicia la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN DE CONSTITUCIÓN DE FECHA 30.08.2023.-
- 2.- CORRESPONDENCIA
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
- 5.- ASUNTOS NUEVOS
 - 5.1.- Principales funciones del concejo comunal de la sociedad civil.
- 6.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN DE CONSTITUCIÓN DE FECHA 30.08.2023.-

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero Inzunza**, en primer lugar, da la bienvenida a todos los señores consejeros presentes en esta segunda reunión y somete a aprobación el Acta de Sesión de Constitución de fecha 30 de agosto de 2023.
- **Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco**, informa que se envió el acta a los correos de los integrantes del COSOC que cada uno consignó en la sesión de constitución y a su vez al WhatsApp que es más informal, pero de fácil acceso y mucho más rápido que el correo. Se resolvió una observación de la Sra. Carmen Chamorro, se corrigió y el acta en papel es la valida y que se debe aprobar hoy día, o si faltó alguna observación se puede señalar ahora.
- **Consejero Sr. Carlos Monzón**, es un buen punto lo que señala el secretario no sabía que se podían hacer las observaciones en el mismo correo.
- **Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel C.**, si la idea es que cualquier cosa que se observara, o que faltara, se hiciera llegar para corregir el acta, pero eso no quita que hoy también se pueda dar a conocer.
- **Consejero Sr. Carlos Monzón**, manifiesta que no es mucho, pero a diferencia del acta de la sesión anterior donde aparecían las votaciones de cada uno en la instancia primera, en esta acta no aparece, solo los consejeros electos, sin la votación y solo las votaciones para elegir al vicepresidente.
- **Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco**, señala que, sí queda el registro en la sesión de cada colegio escrutador, los respaldos están en las respectivas actas, pero si gustan se puede remitir las votaciones al correo de cada uno, no olvidar que las actas son un resumen de lo tratado en las sesiones, porque a veces se hace muy larga, lo que, si se hace, en los incidentes es transcribir lo más textual posible.





- Señora alcaldesa consulta si hay más consultas. Como no hay, solicita a señores consejeros presentes su pronunciamiento.
- Señores consejeros presentes aprueban por unanimidad, el Acta de Sesión de Constitución de fecha 30 de agosto de 2023, con los comentarios señalados.

2.- CORRESPONDENCIA

- Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco, procede a leer la correspondencia, la cual se detalla a continuación:

2.1.- Ord. Interno N°27 de fecha 30 de agosto, de Secretaría Municipal, dirigido a señora alcaldesa Jacqueline Romero I., donde se informa sobre la reunión de constitución del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Pitufquén, realizada el miércoles 30 de agosto de 2023, se realizó entre otras actividades, la elección para elegir vicepresidente y a los representantes de este Consejo ante el Consejo Comunal de Seguridad Pública de Pitufquén, siendo el resultado el siguiente:

- Vicepresidente del Consejo, Doña Maritza Neculhual Barragán, representante del estamento de organizaciones territoriales. Junta de Vecinos Villa La Paz.
 - Representantes del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil ante el Consejo Comunal de Seguridad Pública, que se reúne el tercer viernes de cada mes.
- a.- Don Rodolfo Huenulef Millaman, representante del estamento de organizaciones de interés público, Comunidad Indígena Francisco Millaman
- b.- Doña Nancy Catalán Núñez, representante del estamento de organizaciones territoriales, Junta de Vecinos Villa La Ribera.
- Consejero Suplente.

c.- Don Omar Ortiz Concha, representante del estamento de organizaciones gremiales, Cámara de Comercio, Turismo, y Emprendimiento de Pitufquén.

Las reuniones ordinarias de este Consejo Comunal se fijaron para los primeros jueves de cada mes, a las 15,00 horas, de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, del periodo 2023-2027, en la sala de sesiones Madre Jacinta del Centro Cultural Municipal.

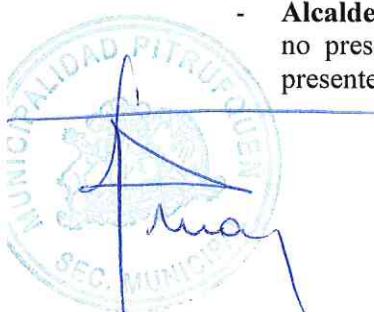
2.2.- Correo electrónico de fecha 05 de abril de 2023, dirigido a todos los directores y jefes de departamentos, donde se informa que a contar del día 30 de agosto del año en curso, la comuna de Pitufquén cuenta con el Consejo Comunal de la Sociedad Civil, órgano asesor de la municipalidad, compuesto por representantes de la comunidad local organizada, cuyo objetivo es asegurar la participación de la comunidad local en el progreso económico, social y cultural de la comuna.

Se adjunta la nómina de consejeros, con sus datos y organizaciones que representan, para que sean considerados en las actividades que realizan las distintas unidades y sean invitadas con la antelación necesaria, además de las funciones contempladas en la ley 18.695, y que desde esta fecha deben ser parte de ellas.

2.3.- Correo electrónico de fecha 05 de abril de 2023, dirigido al Director Subrogante de Seguridad Pública, Sr. Danilo Navarro López, informando sobre los Representantes del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil ante el Consejo Comunal de Seguridad Pública, con sus correos y datos personales para que puedan ser citados a las reuniones de ese consejo.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- **Alcaldesa Sra. Jacqueline Romero Inzunza**, informa que por ser esta la primera sesión no presentará una cuenta, pero hace entrega a cada uno de los señores consejeros presentes el programa de fiestas patrias municipal.





- **Secretario Municipal Sr. Osvaldo Villarroel**, señala que hay invitaciones que deben ser formales, se hará llegar a los más cercanos personalmente. Hay bastantes actividades, que como son públicas pueden participar como persona individual, pero hay algunas invitaciones especiales donde los consejeros van a ir como autoridades y se les debe reservar el asiento, como a la misa de acción de gracias, al desfile, etc., igual si no pueden venir sería importante que puedan avisar por el mismo WhatsApp.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, son bastan actividades, muchas organizadas por las distintas organizaciones sociales con la colaboración de la municipalidad.

4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

No hay. -

5.- ASUNTOS NUEVOS

5.1.- Principales funciones del concejo comunal de la sociedad civil.

- Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel, hace una exposición sobre lo requerido.

La participación de la comunidad organizada en el **CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL**.

¿QUÉ ES EL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL? (C. C. O. S. C.).

R.- Es un órgano asesor de la Municipalidad, compuesto por representantes de la comunidad local organizada, cuyo objetivo es asegurar la participación de la comunidad local en el progreso económico, social y cultural de la Comuna.

¿CUANTOS INTEGRANTES TENDRA EL CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL?

R.- El C.C.O.S.C., es presidido por el alcalde, y estará integrado, a lo más, por **dieciocho consejeros**, que durarán **cuatro años** en sus cargos, los cuales serán elegidos según el procedimiento aprobado en el Reglamento Municipal.

Los consejeros eligen entre sus integrantes al vicepresidente.

El ministro de Fe del Consejo es el Secretario Municipal.

¿COMO ESTARA INTEGRADO EL C. C. O. S. C.?

R.- Estará integrado por:

- a) Cinco consejeros que representarán a las Organizaciones Comunitarias Territoriales. (Que son todas las juntas de vecinos tanto urbanas como rurales).
- b) Cinco consejeros que representarán a las Organizaciones Comunitarias Funcionales. (Que son todas las agrupaciones, como, centros de padres y apoderados, talleres, clubes del adulto mayor, clubes deportivos, comités de agua potable rural, comités de pequeños agricultores, comités de salud, comités de viviendas, comités de pavimentación, organizaciones agrícolas, talleres, juntas de vigilancia, otros.).
- c) Dos consejeros que representarán a las Organizaciones de Interés Público de la Comuna, que son organizaciones con personalidad jurídica sin fines de lucro, como las Asociaciones y Comunidades Indígenas.
- d) Dos consejeros que representarán a las Organizaciones Gremiales de la Comuna.
- e) Dos consejeros que representarán a las Organizaciones Sindicales de la Comuna.
- f) Dos consejeros que representarán a Organizaciones que realizan actividades relevantes para el desarrollo económico, social y cultural de la Comuna.





¿COMO SE ELIGEN A LOS CONSEJEROS DEL C. C. O. S. C.?

R.- La Municipalidad fijará el día y la hora de la elección, citando a todas las organizaciones validadas para participar. Ese día, los representantes de las organizaciones se constituirán en tres colegios electorales a saber:

- 1.- Representantes de Organizaciones Comunitarias Territoriales.
 - 2.- Representantes de Organizaciones Comunitarias Funcionales.
 - 3.- Representantes de Comunidades y Asociaciones Indígenas.
- Además, ese mismo día, se constituirán tres asambleas, con los
- 1.- Representantes de las Asociaciones Gremiales.
 - 2.- Representantes de las Organizaciones Sindicales
 - 3.- Representantes de la Actividades Relevantes para el Desarrollo Económico, Social y Cultural de la Comuna.

- El día de la elección, una vez constituido cada colegio electoral, los representantes de las organizaciones que deseen postularse como candidatos a consejeros deberán inscribirse en un registro especialmente habilitado para el efecto.
- Tendrán derecho a voto los representantes legales de las organizaciones u otra persona habilitada especialmente al efecto por decisión del Directorio de la entidad.
- Cada elector tendrá derecho a votar por la mitad más uno del universo a elegir en el estamento correspondiente.
- Resultan electos quienes obtienen las primeras mayorías individuales, hasta completar la cantidad de consejeros que corresponde elegir al estamento. Las mayorías siguientes hasta completar un número igual de consejeros que corresponde a ese estamento, quedarán como consejeros suplentes, en el estricto orden de prelación que determinó el número de votos que obtuvo cada uno.
- En caso de empate de votos, el cargo o los cargos se dirimen por sorteo.

¿QUE REQUISITOS SE NECESITAN PARA SER MIEMBRO DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL?

- R.- a) Tener 18 años, con excepción de los representantes de organizaciones señaladas en la Ley N° 19.418 sobre Junta de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias;
- b) Tener un año de afiliación a una organización del estamento, en caso de que corresponda, en el momento de la elección;
- c) Ser chileno o extranjero avecindado en el país, y
- d) No haber sido condenado por delito que merezca pena afflictiva, reputándose como tales todas las penas de crímenes y, respecto de las de simples delitos, las de presidio, reclusión, confinamiento, extrañamiento y relegación menores en sus grados máximos.
- La inhabilidad contemplada en la letra anterior quedará sin efecto una vez transcurrido el plazo contemplado en el artículo 105 del Código Penal, desde el cumplimiento de la respectiva pena.

¿CUÁLES SON LAS FUNCIONES DE LOS C.C.O.S.C.?

Respuesta.

- a) Pronunciarse, en el mes de mayo de cada año, sobre:
- i. La cuenta pública que el alcalde efectúe de su gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad, según lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
 - ii. La cobertura y eficiencia de los servicios municipales, y
 - iii. Las materias de relevancia comunal que hayan sido establecidas por el Concejo;



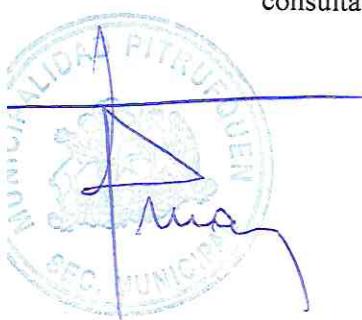


- b) Formular observaciones a los informes que el alcalde le presentará sobre los presupuestos de inversión, plan comunal de desarrollo y modificaciones al plan regulador, disponiendo para ello de quince días hábiles;
- c) Informar al alcalde su opinión acerca de las propuestas de asignación o modificación de la denominación de los bienes municipales y nacionales de uso público que se encuentran bajo la administración de la Municipalidad;
- d) Formular consultas al alcalde respecto de materias sobre las cuales debe pronunciarse el Concejo Municipal, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 65, 79 letra b) y 82 letra a. de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- e) Solicitar al Concejo Municipal pronunciarse, a más tardar el 31 de marzo de cada año, sobre las materias de relevancia local que deben ser consultadas a la comunidad por intermedio del Consejo, como asimismo la forma en que se efectuará dicha consulta, informando de ello a la ciudadanía;
- f) Informar al Concejo Municipal cuando éste deba pronunciarse respecto de modificaciones al presente Reglamento.
- g) Solicitar al alcalde, previa ratificación de los dos tercios de los concejales en ejercicio, la realización de un plebiscito comunal el cual deberá referirse a materias de administración local relativas a inversiones específicas de desarrollo comunal, a la aprobación o modificación del plan comunal de desarrollo, a la modificación del plan regulador o a otros asuntos de interés para la comunidad local;
- h) Interponer recurso de reclamación en contra de las resoluciones u omisiones ilegales de la Municipalidad, según las normas contempladas en el artículo 141 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- i) Elegir, de entre sus miembros, a su vicepresidente; pudiendo, en caso de que tanto éste como el presidente no se encontraren presentes, y sólo para efectos de dicha sesión, designar un vicepresidente accidental, y
- j) Emitir su opinión sobre todas las materias que el alcalde y el Concejo Municipal le sometan a su consideración.

6.- INCIDENTES

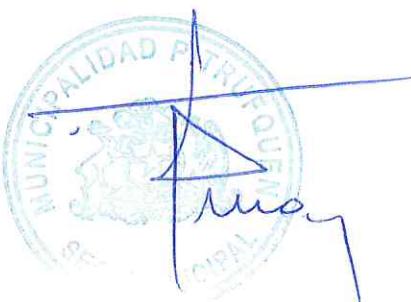
6.1.- Consejera Sra. Nancy Catalán:

- Como delegada del Consejo de Seguridad Pública, solicita la posibilidad de sostener una reunión con el Departamento de Seguridad Pública con los delgados de la parte rural, urbana y comercio, para conocerlos y ellos a nosotros.
- Consulta si el drone municipal está funcionando y si tiene alguna guía de trabajo.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, responde que, si está funcionando, lo que pasa es que no se puede dar aviso, se supone que es una herramienta de prevención, pero ha estado funcionando en la salida de los colegios.
- **Continúa Sra. Nancy Catalán, ¿consulta con cuantos inspectores cuenta seguridad pública?**, y si se va a contratar más funcionarios.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, dice que cuentan con 5 inspectores, para contratar más personal se necesita disponibilidad de contratas, no puede ser a través de convenio a honorario, pero si se tiene la intención de contratar más inspectores. De hecho, se ha querido abrir la oficina en el sector estación. Pero cambiando el tema personalmente no le dice ultra estación, si no que "Estación", porque también hay una idea cambiar el nombre al sector, para eso habría que hacer una consulta o una encuesta para ver que dice la gente.





- **Continúa Sra. Nancy Catalán**, consulta si los funcionarios están certificados para el manejo del drone.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, si, de hecho, este miércoles se certifican 10 funcionarios más para el manejo del drone.
- **Continúa Sra. Nancy Catalán**, consulta si esta funcionado el patrullaje mixto, en que horarios, porque los vecinos dicen que han llamado a Seguridad y no andan con Carabineros.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, señala que el patrullaje mixto esta funcionado, hay días en que efectivamente no andan con Carabineros, pero se supone y como también está en el chat del patrullaje, también sale a patrullar con los inspectores, lo que es muy bueno para conocer las rutas y conocer el trabajo de los funcionarios, de hecho, los vehículos tienen GPS, pero en definitiva las patrullas mixtas están funcionando, pero a veces Carabineros no da abasto.
- **Consejera Sra. Sonia Alberti**, para eso es importante que la gente presente sus denuncias, para que se pueda considerar mayor dotación de Carabineros para la comuna, porque de otra forma no se va a hacer.
- **Consejera Sra. Nancy Catalán**, consulta quien está reemplazando a la Directora de Seguridad Pública y si es de manera definitiva o temporal.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, indica que está reemplazando a la directora de Seguridad, don Danilo Navarro, Director de Gestión de Riegos de Desastres, mientras se resuelve el sumario.
- **Consejero Sr. Mariano Manquilaf**, consulta si los representantes de este consejo tienen reuniones con Seguridad Pública y varias de las conversaciones tienen carácter secreto, pero hasta qué nivel o se puede preguntar en qué consisten estas reuniones.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, señala que a veces se tocan datos muy sensibles, y si se plantea una estrategia de seguridad por lo que no la pueden publicar.
- **Consejero Sr. Mariano Manquilaf**, pero dentro de ese plan sería bueno que este consejo tenga información para que se vayan mejorando cosas sobre todo en la zona rural donde cuesta más coordinar.
- **Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel**, comenta que existe un plan de seguridad pública que es público, se puede bajar de la página, se puede compartir y los representantes cada vez que participen de una reunión debieran dar a conocer a los consejeros del COSOC, todos los aspectos principales de la reunión, por ejemplo, lo último que se está trabajando es un problema grave en los colegios, entonces ahí están concentrados, con Senda, Carabineros, Seguridad, están patrullando a la hora de salida de los colegios porque se ha concentrado allí mucha venta de droga, sirve la presencia de la patrulla al menos para persuadir.
- **Consejero Sr. Rodolfo Huenulef**, en relación con lo mismo, consulta cuando podría existir esa probabilidad de reunión con seguridad pública, para ver lo que viene en Fiestas Patrias, como los robos, abigeatos.





- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, comenta que el abigeato ha aumentado mucho, ayer estuvo en una reunión en el sector rural y les dijo a los vecinos que lo primero es que la comunidad se organice, hay Juntas de Vigilancias que se turnan y hacen patrullajes, entre los mismos vecinos, sobre todo en esta época que hay mucho robo de animales, se habló también que los vecinos quieren conformarse como Junta de Vigilancias en Coicoma.
- **Consejero Sr. Rodolfo Huenulef**, en su sector tiene un WhatsApp para comunicarse entre los vecinos desde la Tercera Faja hacia arriba y si pasa algo en un sector se contactan vía mensaje con la finalidad de comunicarse con Carabineros de Pitrufquén, Gorbea, Huiscapi, Loncoche, la última vez a don Roberto Millaman, adulto mayor, unos tipos le robaron y se llevaron un millón de pesos, el caballero se dio cuenta cuando ya se habían ido, a ellos le cuesta mucho dar a conocer, tomar una patente.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, es mucho más fácil para las Villas organizarse, con pito, WhatsApp, chicharra, el problema es que a veces se arman los comités, sacan sus casas, muchos arriendan, muchos no se conocen, pocos participan de las reuniones de las JJ. VV, y lo primero es el autocuidado entre los mismos vecinos.
- **Consejero Sr. Mariano Manquilaf**, consulta nuevamente por seguridad pública, se supone que hay más presupuesto para financiar seguridad pública.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, la municipalidad postula a proyectos de la Subsecretaría, con eso compraron la camioneta, el drone, de hecho, están viendo la posibilidad de iluminar algunos sectores que están bastante oscuros, pero como Juntas de Vecinos también pueden postular a proyectos FNDR de Seguridad Pública para sus sectores, como municipalidad están viendo las cámaras de la comuna, que son algunas de las juntas de vecinos, pero resultan que están todas malas, entonces se propuso a varias juntas de vecinos que entregaran las cámaras al municipio para hacer la mantención y el monitoreo.
- **Consejero Sr. Rodolfo Huenulef**, señala que la gente dice que las cámaras pertenecen al municipio y no están activas, incluso cuando ocurrió el hecho del robo al vecino en Variante Bornand, justo la cámara no estaba funcionando, siendo la única posibilidad de encontrar algún indicio, es un punto clave esa cámara.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, por eso están conversado con las juntas de vecinos, porque hay muchas cámaras que no están funcionando, la Junta de Vecinos N° 1 del sector centro tiene varias cámaras y otras son municipales, pero tienen un problemas de rendición en el gobierno regional y mientras no lo solucionen no pueden pasar las cámaras a la municipalidad, hay también Villas que se han adjudicado proyectos de cámaras, tienen buenas cámaras, pero no quieren pasarla a la municipalidad, entonces la municipalidad debe preocuparse de las cámaras municipales, las que fueron entregadas y además están viendo un proyecto de monitoreo, pero se debe proyectar y ver cuanto sale, porque se debe contemplar personal 24 horas al día.
- **Consejero Sr. Omar Ortiz**, consulta ¿cómo transmiten las cámaras en sectores rurales?, siempre ha querido poner una en la Sexta Faja, pero su pregunta es como transmiten.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, por movimiento, son manuales y otras que son persuasivas.
- **Consejero Sr. Omar Ortiz**, pero hay una tecnología que se transmite por chip o con número telefónico, en la comuna de Loncoche se instalaron algunas cámaras en algunas fajas, pero no tiene idea cómo funciona eso. El problema de su localidad es que no tienen internet vía cable y no hay ninguna posibilidad de tener.





MUNICIPALIDAD DE
PITRUFQUÉN

- **Consejero Sr. Rodolfo Huenulef**, comenta que hay una antena botada que se supone que es de una empresa de radio taxi, en la Sexta Faja entre la Divisoria Colga y Gorbea aproximadamente.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, en el tema de la delincuencia, hay que dejar claro que lo que está pasando hoy en la comuna está pasando también a nivel nacional, lamentablemente el narcotráfico y los carteles llegaron muy fuerte a Chile, desde México, Colombia, carteles de la magnitud de Pablo Escobar, nadie le puso un paralelo en su momento y hoy se está viendo todo tipo de delincuencia, de drogas, de violencia y todo lo que conlleva, pero mientras no se vea el fondo del problema esto va a seguir aumentando, no basta con las policías, con seguridad pública que por lo demás tiene pocas facultades, no puede exponer a los inspectores, que se pongan a atrapar delincuentes, porque ellos no tienen armamento, la gente dice que seguridad pública no hace nada, pero son un ente preventivo y esto es un problema de estado, no se saca nada de tener las casas enrejadas, con cámaras, si no se ve el fondo del problema.
- Pero cree que siempre son más los buenos que los malos, para eso se necesita una comunidad organizada, si los vecinos no se conocen las cosas no van a resultar, entonces lo primero que se debe hacer es acercar a la comunidad, si no se tiene contacto con los vecinos, si no saben quién vive al lado, quien arrienda al lado, no se va a llegar a ningún lado, por eso hay que organizarse, es importante que se conozcan los vecinos, que conozcan su territorio, ahora todo el mundo quiere formar juntas de vigilancias, de hecho, ayer se creó la Junta de Vigilancia Urbana, con solo dirigentes. Comenta que la persona que robó en el local chino ya fue detenida, era de Temuco, la violencia que se está usando ahora, la pistola, el cuchillo, el problema es tan grande que, si no se tiene la capacidad de organizarse entre los mismos vecinos, esto será muy difícil.

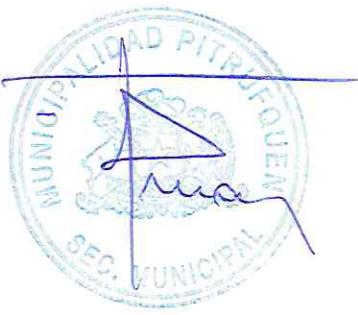
6.2.- Consejero Sr. Omar Ortiz, comenta que vivió media vida en un mundo muy terrible, acá en Chile no tienen idea de lo que es el terror, vivió la mitad de su vida en México, en Monterrey en la frontera con Estados Unidos, es abogado acreditado 30 años, fue perito económico en los tribunales de justicia de empresas que fueron acusadas por lavado de dinero, narcotráfico. Recuerda que a veces al levantarse se encontraban cabezas de jueces colgados en las escalinatas y familiares colgados de los postes de luz, la delincuencia está llegando a otros niveles, acá ya están los carteles como el Tren de Aragua, de Guadalajara, de Jalisco Nueva Generación, Los Templarios, conoce un poco el tema.

- Expone que en el tema de seguridad se podría hacer mucho, le gustaría que el secretario municipal pueda tomar nota, con el letrero turístico de Villarrica poder hacer algo, hay un poste que se puede ocupar, apoderar y usar, cambiando el letrero por uno de Pitrufquén.
- **Consejera Sra. Nancy Catalán**, señala que le solicitaron ver si las reuniones de COSOC se pueden grabar, porque mucha gente quiere saber cómo se desarrolla este consejo.
- **Secretario Municipal Sr. Osvaldo Villarroel**, existe la posibilidad de que se grabe, el concejo municipal se graba desde hace más 5 años por una iniciativa de PGM de Secretaría Municipal, con una cámara fija, después se avanzó con un sistema de grabación mejor, pero ahora es ley y a contar de este año se deben publicar las reuniones ordinarias y extraordinarias, se tiene que transmitir en vivo y deben permanecer durante tres años en el archivo. La ley no contempla a este consejo, pero no quita que se pueda revisar y analizar porque tiene un costo, lo que al menos por este año no está contemplado.
- **Continúa consejero Sr. Omar Ortiz**, reitera la solicitud de instalación de un letrero y una cámara, pero a su vez, no tiene idea sobre cómo se transmite, sabe que la conexión es compleja, sobre todo en los sectores rurales, no tiene idea como se podría resolver, no hay ninguna posibilidad de instalar la cámara vía cable, a ninguna compañía le interesa.





- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, señala que se está instalando en varios lugares del sector costa el Plan 5G, ahora también hay otro proyecto lanzado por este gobierno para las comunidades indígenas.
- **Continúa consejero Sr. Omar Ortiz**, dice que tiene sus aprensiones sobre esto, en el Gobierno anterior Pitufquén quedó fuera del cableado, con fibra óptica, porque las zonas con bajadas y subidas no llega, hay que ir por cable, especialmente ahora que se está pidiendo todo a través del teléfono.
- Pregunta que pasa con la regularización de los callejones vecinales que no aparecen en los mapas, en los planos, le manifestaron vecinos de la divisoria Colga entre Matriz Laurie y Quiñenao, que llevan 30 años tratando de abrir este camino, en el sentido, que no podía pedir camiones, retroexcavadora porque esto no estaba regularizado por ningún parte, sabe que los callejones existen, pero no tienen número, conoce este tema por las servidumbres, en caso de su campo aparecen algunos documentos como callejón vecinal de sucesión Ortiz que conecta con la Divisoria Colga y Sexta Faja, estuvo mirando el sector y pudo ver 4 condominios, 60 parcela cada uno, 240 parcelas aproximadamente que se deben dar la vuelta por camino a la Matriz Quiñenao, ni hablar de la Matriz Laurie, se tiene que dar la vuelta por el camino asfaltado Sexta Faja y ellos mismo le pidieron consultar sobre que pasaba con la apertura de la divisoria Colga. Hablo con la propietaria del lugar, los postes siguen por la divisoria para conectar por la Matriz Laurie, ella cerró porque ahí había una laguna que se prestaba para que la gente fuera a beber, a fumar y otras cosas más. Un vecino le dijo que no podía pedir maquinaria porque no tiene número el camino, pero a nivel de municipio se puede regularizar de algún modo. Porque es importante, porque la comuna tiene una particularidad geográfica importante, parece un maní, es lateral, se pregunta porque no se hizo redonda, cuadrada, porque entre costa y cordillera no tiene idea la cantidad kilómetros que hay o cuantos kilómetros de caminos rurales tiene la comuna.
- **Secretario Municipal Sr. Osvaldo Villarroel**, hay que aclarar algunos conceptos básicos, hay que diferenciar los caminos que son del MOP-Vialidad que son los básicos o red básica, que han tenido en esta última década un desarrollo notable, entonces lo que se está planteando hoy en día, hace 15 años no existía, porque la municipalidad tenía solo dos camiones y tenían que arreglar la bajada de Vásquez y se iba el invierno, y eventualmente en el tiempo bueno se iba a los demás sectores, hoy es distinto, los caminos del MOP-Vialidad son todos los que están enrolados y que a la municipalidad no le corresponde intervenir, salvo en las emergencias, ahora en todos los otros caminos vecinales y que no están enrolados la municipalidad puede trabajar e intervenir.
- **Consejero Sr. Omar Ortiz**, señala que el 80% de la población está en la zona urbana y no se considera a la gente rural, personalmente viaja 70 kilómetros para pagar la patente en este municipio, pero la gente de su sector prefiere pagar en Gorbea, Loncoche, y siempre les dice que hay que pagar en Pitufquén para que la alcaldesa pueda tener dinero para la comuna.
- **Secretario Municipal Sr. Osvaldo Villarroel**, para terminar la idea, hoy en día la municipalidad cuenta con un equipo de 2 motoniveladoras, 4 o 5 camiones, 2 retroexcavadoras, y están trabajando 100% en caminos rurales y se puede ver en los informes de la Unidad Vial, que se lee en cada concejo municipal, don Omar Ortiz dice vamos a trabajar en un camino y le dicen que no lo pueden hacer, pero eso no es tan verdadero, ya que si se envía una carta pidiendo a la alcaldesa la reparación o el mejoramiento de tal camino vecinal o de acceso, la municipalidad lo puede hacer, y de hecho hoy lo está haciendo.





- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, indica que la pelea hoy es con Vialidad y Obras Públicas, porque lamentablemente los caminos que son de tuición de Vialidad, lo está reparando la municipalidad, de hecho ayer estuvieron reparando Filoco, se ha pedido recursos por el Plan Buen Vivir, quiere hablar con la Ministra, la gente se ha tomado las carreteras por lo mismo, de hecho el camino de Puraquina, que también es de mantención de Vialidad, la municipalidad lo ha ido a arreglar, porque a las personas no le interesan quienes arreglen los caminos, pero si la municipalidad se dedicara a hacer la pega a solo los caminos vecinales otra situación sería, sobre todo en este tiempo que los caminos se revientan y la gente igual piden que le reparen los caminos, es peor más se revientan, además del problemas con los áridos.

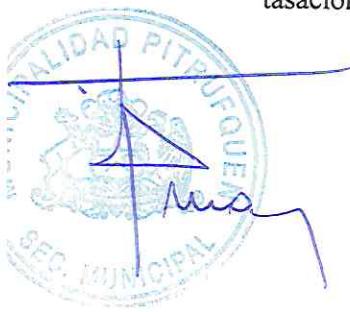
6.3.- Consejera Sra. Maritza Neculhual:

- Consulta cómo va el proyecto de camino Toltén, sabe que había observaciones por subsanar, le gustaría saber el estado de este proyecto.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, justamente tienen que ir a la Seremi de Transporte, porque hay una observación que se hizo y esperan que la Seremi colabore en subsanar, se están considerando semáforos en camino a Toltén, de hecho se había organizado una reunión con todos los dirigentes y se decidió suspender hasta tener la reunión con la Seremi de Transporte, pero el proyecto está super avanzado, de hecho los callejones también están considerados, así como el alcantarillado, no solo se trata de la calle.
- **Continúa consejera Sra. Maritza Neculhual**, es super importante porque ha sido una de las personas que ha alzado la voz por este camino, para tener más información del proyecto en sí, porque no lo conocen.
- Que pasa con la licitación para lomos de toro en varios sectores de la comuna, el Encargado se iba a comunicar con ella y hasta la fecha no ha pasado.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, está casi listo, son cerca de 20 lomos de toro, hay una gran cantidad de solicitudes, y se va a priorizar año a año.
- **Concejera Sra. Maritza Neculhual**, también es importante la demarcación en los distintos sectores, en las villas principalmente.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, está licitado hace tiempo, lo que pasó fue que se paró hasta que dejó de llover, se pintó en el centro y cuando mejore el tiempo se seguirá pintando.
- **Concejera Sra. Maritza Neculhual**, las dirigentes de sus sectores Las Torres, de Caupolicán Calfuquir, solicita que se pueda reparar el camino, está lleno de evento.
- Le hablo la dirigente de la Población Los Bomberos porque hay pasajes en el sector sin alumbrado público, como Pasaje Julio Dumont.
- Solicita la posibilidad de mejorar las plazas, pero las antiguas, como la de Población Carabineros de Chile donde transita mucha gente y se presta para el consumo de droga y alcohol.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, se está trabajando un proyecto para ese sector.
- **Concejera Sra. Maritza Neculhual**, también en el Cruce Chanco Poniente donde hay un evento muy grande y está muy peligroso.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, señala que ese camino no es municipal, pero se oficiaría a Vialidad.





- **Continúa consejera Sra. Maritza Neculhual**, le hablaron algunos vecinos de Camino Toltén, en Faja Valdivia por el socavón que está llegando a la carretera.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, ya se ofició a Vialidad, vinieron de la D.O.H., ahora de nuevo se ofició, el día de ayer estuvo en el sector.
- **Consejero Sr. Mariano Manquilef**, consulta si se está coordinado con Seguridad Pública de Toltén porque la ruta a Toltén por los cerros se desmoronó y cortó la mitad del camino.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, esa es otra situación, lo de Faja Valdivia se informó, se pusieron barras de contención, pero el río sigue socavando.
- **Continúa consejera Sra. Maritza Neculhual**, solicita al Encargado de la Oficina Adulto Mayor, si tienen alguna estadística de los postrados en la comuna, si se está haciendo las visitas correspondientes y si se les está entregando ayuda.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, son dos cosas distintas, el Encargado de Adulto Mayor de la Municipalidad es quien trabaja con las organizaciones de adulto mayor, pero todo lo que es postrado lo ve el Cesfam.
- **Consejera Sra. Maritza Neculhual**, entonces solicitar al Cesfam si tiene algún registro, esto porque ella tiene a su abuelita postrada y nunca la han visitado o ver que es lo que necesita, le preocupa porque hay mucha gente en esta condición, ojalá el encargado realice una visita en terreno.
- **Consejera Sra. Sonia Alberti**, comenta que en el caso de su mamá tuvo una muy buena atención, depende del cuidador tener la llegada y pedir lo que se necesita, no puede opinar lo mismo porque su mamá fue muy bien atendida, bien cuidada y preocupados.
- **Consejera Sra. Maritza Neculhual**, cuesta mucho conseguir los pañales, no ha tenido respuesta, ni siquiera una llamada.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, los pañales se pueden pedir en Dideco, la municipalidad entrega leche a personas postradas, para eso todos los meses deben presentar su certificado.
- **Consejera Sra. Maritza Neculhual**, consulta si será posible hacer operativos municipales sobre los cobros de basura, porque hay bastante confusión, los dirigentes se han visto sobre pasados y es importante hacer un operativo por sectores, y sobre todos los adultos mayores puedan hacer sus consultas si tienen que pagar algo, hasta la sede de la Junta de Vecinos tiene que pagar este derecho.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, aquí hay dos cosas distintas, la ordenanza municipal que tiene años que se cobran derechos de aseo, toda la vida se han cobrado, pero hoy se incorporaron nuevos hogares porque subieron las tasaciones de las casas, eso no lo hace la municipalidad, si no que el Servicio de Impuestos Internos, todas las casas que tengan un avalúo de trece millones hacia abajo no pagan este derecho.
- **Secretario Municipal Sr. Osvaldo Villarroel**, señala que las viviendas sociales nunca pagaron, salvo que tuviesen un local comercial en su casa, pero ahora con la nueva tasación del SII quedaron sujetas a pago de derechos de aseo.





- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, además apreció una ley que se trató en concejo municipal, cuando se anunció en las redes sociales donde se hizo pebre a la municipalidad, no fue una mala intención, todo lo contrario, antes jamás se había informado, y la gente llegaba a reclamar a la municipalidad de porque tenía que pagar derechos de aseo y cuando la gente quería vender su casa recién se encontraban con una tremenda deuda y para ayudar a los vecinos se avisó para que puedan acogerse al pago. Ahora salió una nueva ley, a la que esta municipalidad se acogió, no se ha querido dar a conocer porque se debe implementar todo un sistema computacional, pero luego se comenzará a hacer publicidad, capacitación a los dirigentes y bajar la mayor información que se pueda, porque esta ley permite que todas las personas con deuda desde 5 años hacia atrás se pueden acoger a esta ley y quedar cero pagos, es una ley que favorece a la gente que cumpla con los requisitos.
- **Consejera Sra. Maritza Neculhual**, igual le hicieron varias consultas por el tema del pago de los derechos de aseo, ahora pregunta ¿que se les debe transmitir a las personas que le preguntan?
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, primero transmitir a los vecinos que, si les llego su boleta con el cobro de derechos de aseo, se puedan dirigir a Dideco para acogerse al subsidio, lo que es esta ley, se trabajará para después del 18 de septiembre, donde van a ir a todos los sectores, con videos, para explicar a la gente y que se puedan acoger a este beneficio.
- Algo que también tienen que empezar hacer como municipalidad, es ver la regularización de las viviendas, porque el porcentaje de casas que no han realizado el trámite de regularización es impresionante, urbanas y rurales, es otro trabajo que la municipalidad tiene que hacer y ahí se va a necesitar el apoyo de todos. Está la ley del mono, pero que exige traer un plano con firma del arquitecto.
- **Consejero Sr. Omar Ortiz**, expone que el mayor problema de la ley del mono es que se está exigiendo que las personas vayan con la escritura a su nombre, y hay un porcentaje muy alto en las zonas rurales que están en comunidad, por una sucesión del padre, del abuelo, un campo de 10 hectáreas, dividido 5 campos pequeños y sin subdivisión. Personalmente quiso regularizar una cabaña que hizo y le pidieron el título a su nombre, entonces se pregunta porque no hay una flexibilidad, si viene voluntariamente a regularizar, ejemplo para el subsidio habitacional puede llevar un documento de acciones y derechos para regularizar.
- **Secretario Municipal Sr. Osvaldo Villarroel**, no debería ser así.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, son varias situaciones que han tenido que ir alineándose con la ley, porque si no el Consejo de Defensa del Estado o la Contraloría se les viene encima.
- Lo otro es que el Servicio de Impuesto Internos está monitoreando todos los sitios eriazos, de la comuna y región.
- Con el tema de las luminarias también tienen un problema grande, están trabajando en un proyecto para recambio de las luminarias de toda la comuna, ya se han cambiado 600 porque las que hay son muy antiguas con excepción de las villas nuevas, es un proyecto grande y a largo plazo.
- El otro problema grave que tiene la comuna es la contaminación de cablería de las empresas telefónicas, se envió cartas para que pudieran limpiar y respondieron que se debía oficiar a cada compañía.
- **Consejera Sra. Sonia Alberti**, comenta que vecinos de calle Palazuelos con Gronow le hicieron llegar un reclamo y al parecer enviaron una carta a la alcaldesa por los ruidos molesto de un taller que está al lado de Tur Bus.

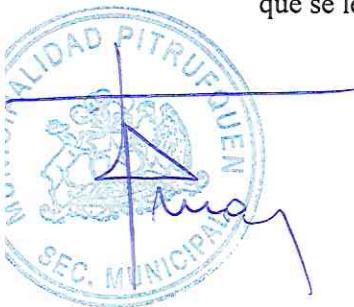




- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, responde que se derivó a Rentas y Patentes para que fueran a fiscalizar.
- **Consejero Sr. Eugenio Herrara**, señala que desde su comunidad consultan si este año van a haber proyectos participativos.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, dice que lo ve difícil, están los recursos y se quiere entre noviembre y diciembre hacer la primera parte para pago en enero del 2024.
- **Consejero Sr. Eugenio Herrara**, otra consulta, si se pudiera poner un foco solar en la entrada de la Quinta Faja, puede hacerlo o debe pedir permiso.
- **Secretario Municipal Sr. Osvaldo Villarroel**, depende de donde pongan el foco, si lo pone al lado adentro de su propiedad no hay problema, si es en la vía pública hay solicitar permiso a Vialidad.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, señala que las garitas que están postulando y otras que ya se han instalado vienen con luminarias de paneles solares.

6.4.- Consejero Sr. Rodolfo Huenulef:

- Tiene las siguientes consultas, lo primero ya se habló y estaba relacionado con los robos, abigeatos.
- Los vecinos le preguntaban porque los carros de seguridad pública no están recorriendo los sectores más alejados de la comuna durante la tarde y noche, con las balizas encendidas para persuadir a los que andan haciendo maldades.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, responde que lo tienen contemplado, de hecho, la camioneta va a ser exclusiva para el campo, está recorriendo los sectores rurales, pero no llegan hasta arriba.
- **Consejero Sr. Rodolfo Huenulef**, sería bueno en la tarde noche, dos o tres veces a la semana, considerando el gasto que significa.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, pero ya cuentan con la camioneta y falta el conductor, está viendo el contrato.
- **Consejero Sr. Rodolfo Huenulef**, el tema de caminos vecinales y principalmente el camino principal Pitufquén Ñancul, el fin de semana que paso hubo un accidente bastante grande producto de un forado, el vehículo chocó con un árbol, que estaba dentro de un predio, nadie supo del accidente, porque se preocuparon de que llegara la ambulancia, esta al final no llegó, llegó bomberos y se trasladaron a los heridos en autos particulares. Ahora bien, porque no llegó la ambulancia, es porque no pueden correr por el estado de la ruta, entonces la idea insistir con la solicitud de la reparación de este camino, hacer más fuerza y firmar todos los componentes de este consejo y lo otro es ir a Vialidad.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, efectivamente hay una empresa global que está trabajando y van a estar en la reunión con los vecinos mañana, el tema es que cuando se contrata la global, nunca se consultó a la municipalidad lo que se necesita y es por eso que varias cosas que no se contemplan, se habló con el Director de Vialidad, con el Delegado Presidencial, con el Seremi, con la AMRA y se les dijo que con los recursos que se le entregan a la global no es mucho lo que se puede hacer.



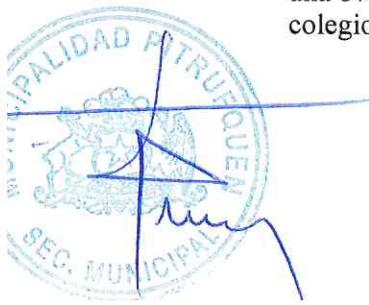


Se empezó con los roses, pero resulta que este camino es muy importante y ellos lo saben porque es una vía alternativa para Villarrica y Pucón. Entonces hay que solicitar y para eso necesita de la ayuda de los vecinos para que se recambie el camino completo Pitrufquén Ñancul.

- **Consejero Sr. Rodrigo Córdova**, para algo sirvió la presión que se hizo, porque hoy se estaba colocando asfalto en el camino.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, la global señaló que en septiembre comenzaban a trabajar.
- **Consejero Sr. Rodrigo Córdova**, están todos invitados mañana a una reunión en tres esquinas donde van a estar tocando este tema.
- **Continúa consejero Sr. Rodolfo Huenulef**, señala que en estos días se ha detectado una camioneta doble cabina con 5 tipos al interior y anda tratando de subir al vehículo a las niñas del sector, ocurrió con algunas personas que no quisieron que se expusiera su nombre en esta reunión, así que por ella no las va a nombrar, pero pone este tema en la mesa para que se tomen carta en el asunto y más que nada, ver a quien corresponda iluminar los paraderos y los puntos principales.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, es importante que las niñas denuncien.
- **Consejero Sr. Rodolfo Huenulef**, quiere pensar que la niña se asustó, por eso no quiso que la nombrara, pero si en los sectores donde se detienen las micros después de las 17.00 horas, que son en los paraderos principales, además al bajarse de la micro esta oscuro, entonces ver la posibilidad de instalar luminarias.
- Como último, el tema de los adultos mayores, en la zona Puraquina Bajo, Alto Mirador está compuesto básicamente por adultos mayores y algunos postrados, y como se decía no son visitados, pero no sabe a quién le corresponde.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, para la pandemia se creó la ADOM (Atención Domiciliaria), llegaron muchos recursos por la pandemia y se creó la necesidad, donde el programa tenía 500 o 600 postrados y el Ministerio de Salud de un momento a otro quito estos recursos, la municipalidad tiene el programa de postrados pero los recursos que llegan no dan para esa cantidad de gente. Todo esto, a pesar de que en el sector cordillera y costa hay dos postas, equipadas con médicos, matronas, podólogo, kinesiólogo, psicólogo, y una ya cuenta con dentistas, fue con la intención que la gente ante una emergencia pueda acudir a estas postas. Además de las rondas que se hacen en las postas, es un tremendo equipó rural.

6.5.- Consejero Sr. Rodrigo Córdova:

- Señala que, la Cuarta Faja, es una carretera donde los vehículos están corriendo mucho, en cualquier momento va a ocurrir un accidente grave, los autos se sacan la curva y adelantan.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, sugiere acordarse mañana en la reunión que se va a realizar en el sector, preguntar si la global tiene ese camino y pedirles señalética, medidas de prevención.
- **Continúa Consejero Sr. Rodrigo Córdova**, el otro día la señora Maturana choco con una oveja, en esa faja se necesita contar con un lomo de toro o tachas, además ahí está el colegio donde están entrando y saliendo los niños permanentemente.





- Consulta si en algún momento seguridad pública puede conversar con los vecinos que tienen sus cercos en mal estado.
- **Consejero Sr. Omar Ortiz**, la ley dice que los propietarios deben responder por el animal.

6.6.- Consejero Sr. Mariano Manquiliaf:

- Aprovecha de mencionar algunos incidentes, se habló de caminos, y en su sector han tenido experiencias buenas y otras no tanto, el Estado construye mal, quisiera saber quién está haciendo los arreglos en Camino Faja Maisan, quien supervisa las obras.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, supervisa el MOP.
- **Continúa Sr. Mariano Manquiliaf**, señala que el proyecto está mal supervisado, porque personalmente le ha tocado hacer de inspector fiscal en las últimas obras que el Estado a ejecutado, como ejemplo Camino Nueva Etruria-Reserva Rain, le correspondió a él supervisar y de ahí para arriba a otro dirigente, y también las obras del canal de regadío, hay que estar prácticamente fijo fiscalizando, porque el inspector fiscal pasa en camioneta, por eso quiere solicitar que cuando se hagan proyectos nuevos, poner mucha atención en poder dejar suscrito en un documento, que aparte del inspector fiscal, dejar a alguien en terreno fiscalizando a la empresa, porque se pagan millones de pesos, el Estado está botando mucha plata, además se hace participación ciudadana al principio y la otra se hace al final, cuando la reunión la solicito hace un mes y medio atrás y la fijaron para el 12 de septiembre, donde la alcaldesa probablemente está invitada.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, indica que no ha sido invitada.
- **Continúa Sr. Mariano Manquiliaf**, pero en la invitación sale el nombre de la alcaldesa y si no le llegó es porque se están haciendo las cosas súper mal, entonces en forma general para todas las demandas es bueno tener un profesional técnico supervisando las obras y que estas cumplan con las bases.
Se va a encargar que se le envíe la invitación a la alcaldesa, y que ojalá vaya una persona técnica de la municipalidad a recibir el camino, porque están tratando de que lo dejen igual como estaba o mejor. Esto para que se tenga en consideración en los proyectos que se vayan a postular más adelante.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, dice que el manual de carretera es muy antiguo y con eso se maneja para hacer estos caminos básicos, y que salen una millonada de plata, porque al final se supone que la base debe ser firme y arriba se le pone una capa de asfalto super finita.
- **Consejal Sr. Mariano Manquiliaf**, lo último, es que viene de una reunión, de una consulta indígena, como representante de las comunidades indígenas le hicieron esta invitación del Ministerio de Energía, donde lo más probable que se le deba solicitar al municipio conseguir un espacio para hacer esta convocatoria, porque se tomó la decisión que lo que se hizo hoy en Temuco, se haga en las 32 comunas de la región. De partida no era una consulta indígena, si a las comunidades se les trata de conflictivas, es porque cada vez que se quiere consultar, no es consulta, los que conocen un poco más, lo toman con calma, pero un peñi que no sabe leer, ni escribir y que tiene en su noción el concepto de la cosmovisión mapuche, cuesta explicárselo, ellos relacionan distinto.
Hay cosas buenas y malas en esta ley, lamentablemente la ley está mal hecha, y lo que se está informando en realidad es ajustar algunos reglamentos de la ley, por eso se solicitó que se haga en la comuna esta reunión, porque solo fueron 7 comunidades de 50 y tantos,





porque para ir Temuco, al estadio German Becker, se debe hacer un gasto y muchos viven lejos. Entonces lo que se necesita de este consejo y la municipalidad es una colaboración, van a necesitar a un profesional que conozca de leyes, de reglamentos para que nos pueda colaborar y guiar. La reunión se va a programar desde el mismo Ministerio de Energía.

- **Consejero Sr. Rodolfo Huenulef**, al respecto, señala que hubo poca difusión y las comunidades que tomaron conocimiento fue a través de la PIDI o Asuntos Indígenas, si bien se remitió al WhatsApp la invitación, no todos lo ven, menos los viejitos. Lo otro es, que la carta no decía nada, se invitaba a una consulta indígena, estaban los puntos a tratar, pero nadie sabe que significa el biocombustible sólido, la gente no conoce que como campesinos todo el tiempo están viviendo con biocombustible sólido, debido a ello, las personas le tomaron poco asunto a esto y las comunidades no asistieron, pero no saben que el día de mañana esto les puede jugar en contra, porque de acuerdo a esta ley, que fue hecha entre 4 paredes, y que hoy se encontraron que no se hizo ningún tipo de consulta, si no que fue para salir del paso y lo que se está haciendo es adicionando un reglamento a la ley, de acuerdo a sus palabras, y si la gente no va, porque no le interesa, se van a dar por enterados y cuando se quiera rebatir algo va ser tarde.
- **6.7.- Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel**, expone, que van a procurar que el acta quede redactada lo mejor que se pueda y se va a tratar de avanzar con las peticiones, dando respuestas formales a medida que estas se tengan. Lo que si queda pendiente es saber cuándo quieren reunirse con seguridad pública para conseguir una sala.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, también sería bueno que se reúnan con los concejales.
- **Consejera Sra. Nancy Catalán**, señala que el concejal Silva está en la Comisión de Seguridad y podría participar de la reunión.
- **Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel**, sugiere que se pueda invitar a la comisión de seguridad del concejo municipal.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, indica que en algún momento se tendrán que presentar con los concejales formalmente.
- Con esto Sra. alcaldesa y presidenta del COSOC doña Jacqueline Romero Inzunza, pone fin a la sesión, siendo las 17,26 horas.

